

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2021/2022

CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA PLAZA NÚM.: 3

Ma Teresa Garín Muñoz Presidente de la Comisión Ana Martín Marcos Secretario de la Comisión Carmen Jusué Simonena Vocal de la Comisión José Miguel Laco Irigoyen Vocal de la Comisión En Madrid y C. Asociado de Pamplona siendo las **10:00** horas del día 26 de abril de 2021 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Análisis Económico

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	<u>Puntuación</u>
1.°	Alcalde Unzu, Jorge	21,00
2.°	Zabaleta Arregui, Idoia	15,40
3.°	Serrano Hernández, Adrián	14,70

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:			

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

Fdo.: Mª Teresa Garín Muñoz Fdo.: Ana Martín Marcos Fdo.: Carmen Jusué Simonena Fdo.: José Miguel Laco Irigoyen

C. ASOCIADO: Pamplona

PLAZA NÚM.:

3



Carrera:	Grado en Economía		
Departamento:	Análisis Económico		
Asignatura 1:	Introducción a la Microeconomía (Economía)	Código 1:	6501101-
Asignatura 2:		Código 2:	

	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM.			PUNTUACIÓN POR APARTADOS PUNT. CONOC. 2a 2b 2c 2d 2e 2f Total 3a 3b 3c 3d Total 4a 4b 4c Total Total																							
ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1														4D MAX. 1,5			5	MAX. 5	6	MAX. 2,5	7	_	MAX. 25	
1	Alcalde Unzu, Jorge	Sí	2.79	1.50	0.00	2.00	0.00	0.00	5.50	0.00	4.00	0.40	1.00	5.00	3.00	0.10	0.00	3.00	1.50	1.50	2.00	2.00	4.00	4.00	21.00	
2	García Trincado, Fernando	Sí	1.98	1.50	1.00	0.00	0.00	0.00	4.48	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	7.48	
3	Hernaiz Cartagena, Javier	Sí	1.32	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	2.82	0.00	4.00	1.60	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.82	
4	Martínez Arambarri, Eneko	Sí	1.44	0.75	0.00	0.00	0.75	0.50	3.44	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	8.19	2.00
5	Paternain Remón, Marta	Sí	1.54	0.75	0.00	0.00	0.00	0.50	2.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.79	
6	Rodríguez Alonso, María Teresa	Sí	1.30	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	
7	Serrano Hernández, Adrián	Sí	2.86	0.75	1.00	2.00	0.75	0.00	5.50	0.00	1.10	0.00	0.50	1.60	1.20	0.40	0.00	1.60	3.60	3.60	0.40	0.40	2.00	2.00	14.70	
8	Valero Bareas, Raúl	Sí	1.75	0.75	0.00	0.00	1.50	0.50	4.50	0.00	0.25	0.20	0.00	0.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	2.50	0.00	0.00	9.45	2.00
9	Zabaleta Arregui, Idoia	Sí	1.35	1.50	0.00	2.00	1.50	0.00	5.50	0.00	4.00	2.80	0.50	5.00	0.60	0.30	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	15.40	
10									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
11									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
12									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
13									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
14									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
15									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
16									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
17									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
18									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
19									0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pamplona
Plaza Número: 3

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3	
y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total	
de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto,	
ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

b) Licenciado o Graduado en Economía: 1,5. Licenciado o Graduado en ADE: 0,75

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

- a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): hasta 5 puntos (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)
- b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):

 c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):

 d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:

 hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- c) Por tutoría en la UNED, 0,4 por año; Por tutorías en otras universidades: 0,2 por año
- b) Redes UNED: 1 punto. Redes resto universidades: 0,5

Centro Asociado: Pamplona Plaza Número: 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicacio-	
nes, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- a) Artículos relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en el JCR = 0,2 puntos por cada publicación
- b) Artículos en revistas incluidas en Scopus o en cualquier otra base de datos de idexación, libros y capítulos de libros= 0,05 por cada publicación (solo los relacionados
- c) Artículos no relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en el JCR = 0,2 puntos por cada publicación
- 5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se considerarán las enseñanzas oficiales (Grados, Licenciaturas, Máster) y se dará preferencia a las impartidas por la UNED. Por cada asignatura

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación en Análisis Económico: hasta 2 puntos Investigación en Microeconomía: hasta 2 puntos Docencia en Microeconomía: hasta 2 puntos

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: